

Proyectos políticos y producción de valores de nación en Argentina y País Vasco en clave comparada¹

Political Projects and the Production of Values of Nation in Argentina and the Basque Country: A Comparative Approach

JULIETA GAZTAÑAGA

Universidad de Buenos Aires / CONICET, Argentina.

julieta.gaztanaga@conicet.gov.ar



Declaración de interés:

Nada que declarar.

Agradecimientos:

Agradezco a mis interlocutores y amigos, así como a los y las colegas que en estos años me han brindado generosas observaciones sobre la versión preliminar de este artículo. También estoy muy agradecida por los valiosos comentarios de los revisores anónimos, que enriquecen mis análisis. Toda falencia, despiste y omisión corre por mi cuenta.

Financiamiento:

Los proyectos de investigación UBACyT 20020220300009B (2023-2026) Secretaría de Ciencia y Técnica UBA EX-2022-03889482- y CONICET PIP KS 11220220100572CO 2023-2025 financiaron parcialmente la investigación.

Consideraciones éticas:

Los datos generados y analizados durante el presente estudio están disponibles a través de la autora, previa solicitud y fundamentación razonable. El consentimiento informado se obtuvo verbalmente antes de la participación.

<https://doi.org/10.46468/rsaap.19.2.a3>

Resumen: ¿Cuáles son los aportes de los estudios comparados para comprender la productividad de la política en sus heterogéneas escalas institucionales y territoriales? Este trabajo busca contribuir a responder este interrogante a través del abordaje comparativo de dos casos etnográficos. Por un lado, la producción social del *federalismo* en la Región Centro de Argentina que conforman las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe. Por otro lado, la producción del *abertzalismo* en el movimiento social Gure Esku Dago en la Comunidad Autónoma Vasca, España. Examinó comparativamente las maneras en que sus protagonistas i) movilizan ciertos conceptos políticos como valores de nación, ii) ponderan las escalas de dichos valores, y iii) producen totalidades sociales significativas en las que i) y ii) impactan políticamente de manera productiva en los entramados territoriales.

Palabras clave: Teoría del Valor — Antropología Política — Región Centro de Argentina — País Vasco — Federalismo — Independentismo

Abstract: What are the contributions of comparative studies to the understanding of the social productivity of politics and its heterogeneous institutional and territorial scales? This article aims to contribute to answering this question through a comparative study of two ethnographic cases. On the one hand, the social production of *federalismo* within the Central Region of Argentina, formed by the provinces of Córdoba, Entre

¹ Artículo recibido el 20 de junio de 2025 y aceptado para su publicación el 9 de septiembre de 2025.

Ríos and Santa Fe. On the other hand, the production of *abertzalismo* within the social movement Gure Esku Dago in the Basque Autonomous Community, Spain. I propose to examine comparatively how social actors: i) mobilize certain political concepts such as values of nation, ii) ponder scalarly those values, and iii) produce significant social totalities in which i) and ii) have a politically productive territorial impact.

Keywords: Value Theory — Political Anthropology — Central Region of Argentina — Basque Country — Federalism — Independence Movement

1. Introducción: totalidad y valor, algunos fundamentos mínimos

El objetivo de este artículo es contribuir comparativamente al estudio de la política en sus escalas subnacionales y subestatales. En particular, busco dar cuenta de los aportes que los estudios comparados acerca de la productividad de la política pueden brindar a la comprensión de la política en sus heterogéneas escalas institucionales y territoriales. Argumento que este enfoque, centrado más en lo que la política “hace” que en lo que la política “es”, permitiría echar luz acerca de las relaciones entre los valores de nación y las totalidades sociales significativas en las que esos valores se realizan. Sostengo este planteo a partir de dos casos que investigué etnográficamente. Por un lado, la producción social del *federalismo* por parte de los actores políticos que promovieron la creación de la Región Centro de la República Argentina, que desde 2004 conforman las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe. Por otro lado, la producción del *abertzalismo* por parte de los ideólogos del movimiento independentista vasco Gure Esku Dago, con presencia activa en toda la Comunidad Autónoma Vasca española y también, aunque en menor medida, en la Comunidad Foral de Navarra y en el País Vasco francés o País Vasco norte. El artículo examina comparativamente las maneras en que sus protagonistas i) movilizan ciertos conceptos políticos como valores de nación, ii) ponderan las escalas de dichos valores, y iii) producen totalidades sociales significativas en las que i) y ii) impactan productivamente en las maneras de actuar y proyectar políticamente la importancia de ciertos entramados territoriales específicos.

Este trabajo tiene tres puntos de partida que sirven de fundamentos analíticos y políticos. El primero es un supuesto teórico muy conocido y al mismo tiempo bastante ensombrecido en la actualidad: el de considerar a la vida social como un proceso continuo de actividad productiva (Marx, 2009; Marx y Engels, 1974; cf. Aricó, 2012; Thompson, 1989). En los procesos políticos, esto significa que las personas actúan personal y colectivamente haciendo cambios en el mundo con metas públicas que

no están marcadas por una predefinición unívoca (Brown, 2015; Scott, 2024; Tilly, 2004). En segundo lugar, que para comprender la productividad de la política en sus heterogéneas escalas territoriales hay que evitar quedarse en el nivel del significado y pasar al plano de la acción. En este sentido, sugiero un concepto antropológico de valor-en-acción (Gaztañaga 2018, 2021) definido como “el modo en que las acciones adquieren importancia al ser incorporadas en alguna totalidad social más amplia” (Graeber, 2013, p. 226). Esta concepción del valor es la del poder social constitutivo y se asemeja a los campos bourdieanos (Bourdieu, 1994), al estatus weberiano (Weber, 1992) y a la configuración eliasiana (Elías, 1991), pero tiene la particularidad de focalizar en el carácter productivo de los procesos políticos desde el ejercicio de la creatividad institucional y la imaginación política (Castoriadis, 2007; Graeber, 2005; Joas, 2005). En tercer lugar, estoy adoptando un enfoque orientado a detectar y examinar la relevancia de ciertas totalidades sociales en la realización social del valor (Graeber, 2018). A contramano de los designios postmodernos, enfoques posestructuralistas y las teorías de la acción racional que rechazan todo sistema abarcador —aunque en la práctica favorecen el relato monolítico de la globalización (Tsing, 2005)—, recupero una comprensión crítica de la sociedad como totalidad simbólica y material que se produce y reproduce en estos términos (Sahlins, 2010; Vibert, 2006).

En términos teórico-metodológicos, considerando los tres puntos antes expuestos, he acuñado el concepto de “totalidad social significativa” (Gaztañaga, 2017) como una mediación analítica que permite abordar comparativamente procesos políticos altamente dispares y en su forma emergente, que, de otro modo, requeriría el establecimiento de variables a priori más o menos controladas de similitud y diferencia. Asimismo, es una propuesta teórico-metodológica “procesual” (Gaztañaga, 2014; Handelman, 2006) poniendo el énfasis en el reconocimiento de las mutuas determinaciones entre la creatividad institucional y lo instituido (Gaztañaga, 2018; Gaztañaga y Koberwein, 2022). Considero que esta perspectiva permite realizar aportes novedosos al estudio de procesos políticos que de otro modo están mayormente abordados desde perspectivas institucionales o jurídicas. Especialmente, permite realizar aportes al conocimiento comparado de procesos donde sus protagonistas traccionan y ponen en juego valores signados por la expresión de escalas institucionales y territoriales heterogéneas y en disputa. Estos aportes podrían ir desde el tratamiento de los variados conflictos y sinergias entre agendas y proyectos locales superpuestos, hasta detectar la impor-

tancia de liderazgos provinciales en la formulación e implementación de políticas públicas regionales, pasando por el análisis de las variadas formas de poder social ancladas en la realización de valores dispares (por ejemplo, que mantienen una ambigüedad en su naturaleza cultural, tales como regional, subnacional, subestatal, etc.), e incluso trazar la raigambre histórico-afectiva de ciertos proyectos territoriales para articular el corto y el largo plazo en el estudio de trayectorias políticas.

La hipótesis que vertebra a este trabajo es la de que es posible entender a la política productivamente porque antes que una apropiación, contestación, resignificación o desplazamiento de valores preexistentes es la lucha por establecer qué es el valor. Esta condición puede desmenuzarse en dos puntos. Primeramente, que en cualquier sistema de valor hay desviaciones permanentes y luchas sobre la definición de los valores (Graeber, 2018, pp. 176 y 191); es decir, luchas por establecer qué es el valor (Turner, 2008). De esta manera, cuando ciertos proyectos (políticos) se vuelven significativos para los actores, es porque surgen de arenas sociales que son las totalidades imaginarias donde el valor o los valores se realizan y de cuya reproducción depende. En segundo lugar, que el valor emerge del poder social, de nuestras facultades críticas y creativas de actuar en el mundo (Graeber, 2018, p. 381), y, por lo tanto, las totalidades sociales emergen de esos proyectos activos de producción y no al revés (Graeber, 2013, p. 228); es decir, no son algo que el analista —con su sagacidad idiosincrásica—vaya a detectar o encontrar a su paso como una cosa.

La hipótesis planteada responde a una intención ulterior del artículo, que es la de discutir la tendencia dominante en la teoría social contemporánea que asocia unilateralmente al valor con el significado y la significación, favoreciendo el estudio de narrativas y verbalizaciones, mientras que presta poca o nula atención a la acción social como verdadero motor de la praxis (Gramsci, 1984; Crehan, 2016; Williams, 2009). Asimismo, también busca contestar la tendencia a establecer una sinonimia entre valor social y económico, lo cual genera una concepción del mundo a imagen y semejanza del mercado formador de precios y de las personas como individuos motivados primariamente por deseos egoístas infinitos y vitalmente ocupados permanentemente en el cálculo de costos/ beneficios (Caillé, 2002; Hart, 2007; Sahlins, 1997).

Los materiales en que se basa el artículo surgen de dos investigaciones antropológicas desarrolladas con un enfoque etnográfico. Sin embargo, quiero subrayar que este es un trabajo producido desde preocupaciones de antropología política y no una etnografía. Las razones son

varias y quedarán evidenciadas en las siguientes páginas. Sin embargo, la principal de ellas es que no se busca describir a cada caso de manera particular para luego compararlos, sino que estoy trabajando comparativamente en sus respectivos análisis en función de la propuesta conceptual mencionada. Habiendo desarrollado el tratamiento etnográfico de ambos casos en otros trabajos, aquí me aboco a investigarlos como procesos y relaciones abstraídos de la descripción en función de un propósito analítico. En otras palabras, el propósito no es el de la casuística etnográfica *per se* sino el de tomarla como punto de partida para examinar comparativamente cómo actores individuales y colectivos ponen en juego valores de nación y producen totalidades sociales significativas.

Entre los años 2005 y 2014, examiné cómo actores políticos de los poderes ejecutivos de tres provincias argentinas construyeron al *federalismo* como valor central del proceso de integración subnacional que entablaron. Los inicios políticos de la Región Centro se solapan con la reforma constitucional argentina de 1994, con lo cual la importancia del federalismo como valor debía ser pensada no solamente en una mirada historiográfica o institucional sino en el marco actual de la producción de coaliciones políticas y acuerdos interjurisdiccionales. Años más tarde, desde 2014, manteniendo el interés por la dinámica regional de valores políticos nacionales, emprendí una investigación con los miembros de un movimiento social vasco, quienes transformaron el sentido del *abertzalismo*² o nacionalismo en una forma de independentismo soberanista democrático. Estudié cómo este valor podía ser el eje de un proyecto político diferente al de su connotación de exclusivismo nacionalista banal propia del siglo XIX y/o al de su asociación con la secesión y la violencia de seis décadas de conflicto armado por la independencia vasca.³ Quienes participan de *Gure Esku Dago* (en castellano “Está en nuestras manos”) trabajan políticamente para instalar el “derecho a decidir” como un repertorio renovado del derecho de autodeterminación, en vistas de un futuro referéndum consensuado sobre el estatus político del País Vasco.

En términos teórico-metodológicos, estoy considerando a la etnografía y a la comparación como parte de una misma práctica analítica, organizativa y descriptiva (Candea, 2018; Balbi *et al*, 2017) en la cual

² Acuñado por Sabino Arana Goiri, el fundador del nacionalismo vasco del siglo XIX, este término eusquérico se compone del neologismo *aberri* (patria) y el sufijo *-(t)zale* (persona que cuida o estima algo). Literalmente, en euskera, el idioma vasco, significa “patriotismo”.

³ El fin del conflicto armado y del papel de la organización terrorista *Euskadi ta Askatasuna* (ETA) y la violencia estatal y paraestatal se produjo en el marco de la continuidad del conflicto vasco (Zulaika y Murua, 2017).

“el terreno” no refiere a loci empíricos sino a problemas conceptuales que evocan relaciones sociales analíticamente sistematizables (Strathern, 1987). La etnografía es un proceso de conocimiento que busca abordar y comprender los procesos políticos en su aspecto “vivo”; es decir, afirmar perspectivas nativas menos como puntos de vista de carácter intelectual (formas de pensar, significar y/o representar fenómenos) y más de carácter “vivencial” (Fernández Álvarez *et al*, 2017, p. 295). Como práctica metodológica, supone la realización de trabajo de campo intensivo y prolongado, privilegiando las técnicas de observación participante y de entrevista abierta y/o semiestructurada (Geertz, 1997; Guber, 2001; Peirano, 1995) y se sostiene creativamente en la práctica cotidiana del posicionamiento reflexivo (Goldman, 2006; Gaztañaga, 2016). En este caso, junto con las dos técnicas etnográficas ya mencionadas, también apelé a otras menos flexibles, tales como análisis de herramientas legales, índices, estadísticas, censos y valoraciones cuantitativas producidos y/o referidos por los actores e instituciones involucrados, así como material periodístico noticiable e información de redes sociales relevante para mis interlocutores. Respecto de la comparación, utilizo una modalidad de la “comparación disyuntiva” que permite comparar fenómenos aparentemente inconmensurables al incorporar un metaanálisis de la noción de comparación (Lazar, 2012, p. 351). En lugar del establecimiento de tipologías que exigen la determinación precisa de la conmensurabilidad previa al análisis, apelo a la disyunción como una estrategia que, además de discutir la naturaleza de las diferencias reales y aparentes entre los casos, permite atender a las dimensiones de variabilidad que van surgiendo del análisis de los procesos bajo estudio (Gaztañaga y Koberwein, 2022).

2. La política del valor y los valores de nación

Desde el proceso formativo del Estado-Nación argentino, el federalismo se ha configurado más como un modelo disputado de jerarquías de gobierno y de reparto territorial del poder que como un arreglo institucional o una doctrina práctica estable de soberanía compartida.⁴ Las

⁴ Por razones etnográficas, estoy evitando partir de una definición a priori o cerrada de federalismo. No obstante, cabe mencionar algunos trabajos clásicos (Elazar, 1987) y contemporáneos (Falleti, 2010; Olmeda, 2021) que iluminan sus dinámicas de construcción y disolución y las complejidades de la autonomía de las unidades subnacionales (Escolar, 2013; Falleti *et al*, 2012; Saguir, 2020) en los cuales me he inspirado. Para un análisis sobre las relaciones entre nación y federalismo, véase Maiz (2008).

referencias al federalismo permean el funcionamiento de la gobernanza y las aspiraciones políticas, económicas, culturales y afectivas en la escala estatal nacional y subnacional. Como categoría política y forma institucional, sus referencias oscilan entre ser un valor o una cualidad del estado-nación y una forma de valoración de su alteridad interna. Quizás donde sea más evidente es que en Argentina se asocia al federalismo con “el interior” del país y con “lo provincial”, más que con la obvia cualidad relacional entre los diferentes niveles de gestión y administración implicados. Con el *abertzalismo* sucede algo similar en varios aspectos que con el federalismo argentino y también se diferencia en otros. En España, y en menor medida en Francia, el *abertzalismo* se asocia con una otredad peligrosa y amenazante; expresa una demanda soberanista al interior y/o frente a una nación con Estado y con monarquía que se reclama una y unitaria. En este caso, la gramática estatal-nacional impone una configuración jerárquica de territorios y poblaciones gobernables que hace del abertzalismo un valor subnacional “regional” y una forma de soberanía “autonómica” subordinada. Este valor nacional, cuando reclama estatalidad, contesta la cualidad escalar del marco estatal-nacional y valoriza la propia cualidad del estado-nación y su alteridad interna.

En ambos casos, el valor jurídico-constitucional de federalismo y abertzalismo se hace más visible en las coyunturas críticas del poder territorial, tales como procesos electorales y eventos críticos (emergencias ecológicas, sanitarias, económicas, etc.), que en las decisiones cotidianas sobre la gestión de políticas públicas y la coparticipación fiscal de derechos y obligaciones. En definitiva, federalismo y abertzalismo son valores en acción que expresan la productividad social de la política en acciones e imaginaciones políticas de proyectos políticos que reclaman alguna forma de totalidad social significativa (utópica, deseada, espuria, fallida, futura, etc.). Ambos constituyen excelentes espacios para examinar las dinámicas contingentes de proyectos políticos que reclaman alguna forma de totalidad contrapuesta a otra(s). A continuación, sistematizaré los aspectos más salientes de cada uno de los casos que los ponen en juego, respectivamente en Región Centro y en *Gure Esku Dago*.

3. Federalismo: crear una nueva región

El surgimiento de la Región Centro de la República Argentina se enmarca en un conjunto de habilitaciones jurídicas tras la reforma de la Constitución Nacional del año 1994. El nuevo artículo 124 estableció que

les corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales en su territorio y les permite celebrar convenios internacionales y crear regiones con fines de desarrollo económico y social compatibles con la política exterior nacional. Desde entonces, surgieron varias regiones interprovinciales: Centro, Patagonia, Nuevo Cuyo y Norte Grande.

En el caso de la Región Centro (en adelante RC), las provincias socias (Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos) pertenecen a diferentes regiones geográficas (Chaco, Pampeana y Mesopotamia, respectivamente) y sus gobiernos mantenían acuerdos de cooperación con otros bloques regionales; por ejemplo, la Comisión Regional de Comercio Exterior del Noreste Argentino (CRECENEA) comprendida por las provincias de Misiones, Corrientes, Formosa, Santa Fe, Chaco y Entre Ríos, que mantuvo una relación de integración entre CRECENEA y los cuatro estados sureños de Brasil que forman CODESUL. Sin embargo, la creación de la RC representaba un promisorio horizonte para establecerse como provincias centrales del entramado productivo del país (cabe señalar que en los orígenes del proceso participó también de manera activa el gobierno de la provincia de San Juan).

Legalmente, las regiones interprovinciales no pueden conformar un bloque político ni un nuevo nivel de gobierno con presupuestos propios; en la práctica, sin embargo, la política impregna cada decisión. Sus promotores ponderan positivamente su valor político, especialmente a la hora de permitirles fundamentar la creación de instituciones, formular e implementar políticas públicas y actuar de manera regional, entre sí y con el gobierno nacional, en un nivel de agregación suplementario y/o alternativo al que tienen como provincias.

El acto de lanzamiento de la RC tuvo lugar a mediados del año 2004 en el principal estadio de fútbol de la capital cordobesa. Entre sonrisas y camaradería, tres gobernadores peronistas (José Manuel de la Sota por Córdoba, Jorge Eugenio Busti por Entre Ríos y Jorge Alberto Obeid por Santa Fe) firmaron el Protocolo de Córdoba y explicitaron que era el corolario de un largo proceso que iniciaron Córdoba y Santa Fe con un tratado en 1998, al cual se unió posteriormente Entre Ríos. Cabe subrayar que, aunque el lanzamiento de la RC fue un “hecho peronista”, su creación comportó el interés y compromiso de líderes, referentes y funcionarios de diferentes partidos políticos. Desde entonces, los tres gobiernos (con sucesivas administraciones de partidos políticos diferentes) han mantenido viva la consigna de que la Región materializa un “federalismo verdadero”. Esta identificación es, en parte, un dispositivo cultural histórico-identitario (“un federalismo desde el interior”) afín a

la ingeniería de las naciones y, en parte, una comprensión de la necesidad de “justicia social y territorial” al futuro. Asimismo, en su mantenimiento institucional ha sido fundamental el referéndum legislativo de las cámaras de las tres provincias, las cuales consensuaron un interés en “fortalecer el federalismo” con los poderes ejecutivos y sus representaciones parlamentarias nacionales (la Región es el segundo bloque legislativo del país).

El papel de la sociedad civil organizada también ha sido crucial para sostener el proceso regional en el tiempo. Debido al peso sustantivo de la RC en la producción nacional —como productora de *agrocommodities* primarias e industriales, industrias y servicios—⁵, diversas organizaciones y entidades que representan a las bolsas de comercio, cámaras empresarias y entidades no gubernamentales tales como colegios de profesionales, organismos educativos y sindicatos, se han mostrado siempre interesados en tener un lugar en el proceso. Desde sus comienzos estos sectores participan orgánicamente en los “Foros de la Región Centro” (de Empresarios, Colegios Profesionales, Organizaciones del trabajo y Universidades) y sus representantes se reúnen frecuentemente con los funcionarios de los tres gobiernos. Asimismo, desde su creación las tres provincias financian “reuniones anuales institucionales” donde los poderes ejecutivos y legislativos y los miembros de los Foros de la Sociedad Civil se encuentran e intercambian experiencias junto con el Consejo Federal de Inversiones (CFI), que es el organismo federal que provee la mayor parte del asesoramiento técnico y el financiamiento de las acciones regionales, especialmente en temas de comercio exterior. En estos “eventos regionales” se privilegia la forma ritualizada del “encuentro de integración”, que minimiza los enfrentamientos y la explicitación de los problemas; y cuando emergen, son resueltos simbólicamente vía las alusiones jocosas, sobre todo, futbolísticas.

Gracias a la estructura de tipo jerárquico-corporativa, en la RC se ha ido creando una “agenda regional” donde sobresalen proyectos de

⁵ La RC ocupa el 10% de la superficie argentina y alberga casi al 20% de la población nacional, conjuntamente con otros indicadores que la posicionan en un lugar clave, tales como el 25% del PBI del país y más del 40% de las exportaciones argentinas. Tiene una estructura productiva diversificada, aunque se destaca por la producción agrícola y ganadera. Allí se cultiva el 55% de la producción nacional de granos, el 91% de maní, más del 50% de arroz, un tercio del trigo y el 40% de su molienda; la mitad del stock porcino nacional, el 30% del bovino, produce el 70% de la leche, más de la mitad de la carne aviar y el 35% del complejo apícola. Córdoba y Santa Fe tienen una fuerte tradición metalmecánica e industrias complementarias (plástica, maderera, siderúrgica y farmacéutica). Esto fue analizado en Gaztañaga (2008, 2010, 2020 2024b).

infraestructura (gasoductos, acueductos, viaductos, hidrovías, puertos y vías navegables), promoción productiva (estudios de cadenas de valor y misiones comerciales internacionales), adecuación legislativa y tributaria, reconocimiento mutuo de planes educativos, programas y políticas públicas de salud, medioambiente, intercambio deportivo y cultural. La agenda regional se mantiene viva pese a los efectos de los procesos electorales que atentan contra la continuidad de una Región que no puede ser política ni tener institucionalidad plena. En la producción de una agenda regional que mitigue esos efectos atomizantes son fundamentales los efectos materiales de la representación y el trabajo político de producir federalismo (Gaztañaga, 2020, 2024b).

El federalismo como valor fundacional de la nación argentina, cuyas partes se reconocen preexistentes al conjunto, ha sido movilizado en al menos dos grandes direcciones en el marco de la producción cotidiana de la RC. Por un lado, como una arena de disputa y evaluación entre la concreción actual del federalismo (la RC como su “prueba real”) y su deficiencia histórica ligada a meras definiciones formales y promesas vacías (el federalismo “falso” de las declamaciones y los papeles). Por otro lado, como una gramática para la descentralización política y administrativa en el territorio, incorporando al federalismo en el paradigma neoliberal de las políticas públicas que impregnó a la reforma constitucional de 1994. Así, la consigna de “un federalismo verdadero” frente al “federalismo espurio” de la subordinación centralista a la Capital Federal hace de la RC una “herramienta de geopolítica real” para actuar en el mundo real a través de proyectos concretos en el territorio.

Como es de esperarse, la RC es una totalidad en tensión. Las relaciones entre los diversos gobiernos no han estado exentas de conflictos, tanto internos como producto de sus lazos diferenciales con las diferentes administraciones nacionales (Gaztañaga, 2013). En este sentido, sus promotores describen su institucionalidad como de tipo “oscilante”, pero sin considerarlo un problema sino más bien una fortaleza, ya que les brinda “flexibilidad” para proyectar acciones conjuntas. Las tres provincias también observan fuertes disparidades entre ellas, de tipo demográfico y de indicadores socioeconómicos, siendo Entre Ríos la socia menor, y las tres comparten formas de desigualdad internas, ya que en todas se da un fuerte contraste entre el sur, más pujante e industrializado, y el norte más empobrecido, demográficamente menos denso y con una tendencia a la primarización rural.

Desde su creación y hasta la fecha, analistas de medios de comunicación y especialistas del comentario político han tendido a promover

una visión instrumental y maniquea de la RC: especialmente la de que se trata de una coalición (i.e. un “bloque” y un “bloque peronista”) para negociar con la Nación, ya sea en forma de ataque, trinchera o negociado. Desde estas miradas, la grieta entre conflicto y cooperación hace preso al federalismo de una absurda dicotomía similar a la de verdadero/espurio. Frente a este estado de cosas, los representantes y promotores de la RC se jactan de que ellos tienen fines propios no dictados por la agenda nacional. Es decir, la regionalización como herramienta suplementaria y “sinergia” de lo provincial les aporta consensos propios y potencia la producción local de beneficios públicos y privados. En este sentido, la producción del federalismo como un valor radica justamente en la importancia de las acciones, en el planteamiento de proyectos regionales que lo ponderan y que lo hacen, en términos de mis interlocutores, “verdadero”, porque está vivo y es políticamente productivo.

4. Abertzalismo: crear independencia desde el derecho a decidir

El movimiento social *Gure Esku Dago* (GED) fue oficialmente presentado a mediados del año 2013 en un acto en la ciudad fronteriza de Irún, sobre el río Bidasoa entre España y Francia. Sus fundadores y miembros más activos provienen de diversos activismos independentistas vascos (partidarios, lingüísticos, cooperativistas, deportivos y culturales). En un clima de desconfianza a la política institucional partidaria española y doméstica y en un clima de profundo desgaste de las diferentes expresiones organizadas de fuerzas independentistas vascas (sobre todo a fuerza de ilegalizaciones y detenciones producto del conflicto armado), los miembros de GED buscaron traccionar socialmente la necesidad de volver a discutir el estatus político del País Vasco. Su propuesta fue replantear la necesidad de crear unas bases democráticas populares, fuertes, convocantes y abiertas para sostener el reclamo por la independencia. Así, oponiéndose abiertamente a las expresiones violentas que signaron por más de medio siglo muchas reivindicaciones abertzales, comenzaron a desarrollar una intensa labor para renovar los mecanismos, repertorios y las maneras de reclamar soberanía popular y el derecho de autodeterminación nacional (Gaztañaga, 2021).

Un antecedente directo de GED es otro movimiento abertzale, con epicentro en el pueblo guipuzcoano de Idiazábal (una zona considerada “tradicionalmente euskalduna y vasca”), cuyos miembros trabajaron en tejer lazos de solidaridad con movimientos independentistas de Escocia

y Cataluña a través de viajes, encuentros y festivales para promover el idioma, el folclore y los deportes rurales entre los años 2007 y 2012. En sus inicios, ambas iniciativas estaban igualmente ligadas al reclamo del derecho de autodeterminación y muchos de sus miembros se solapaban; pero GED fue creciendo escalarmente y sus planteamientos sociales y jurídicos del abertzalismo comenzaron a transformarse. El movimiento se construyó como una “plataforma popular democrática” orientada a instalar socialmente el ejercicio del “derecho a decidir” antes que a pedir la independencia. Esta tipología jurídica-política, tal como lo definen mis interlocutores, es una suerte de derecho de autodeterminación adaptado a contextos no estrictamente coloniales y configura el eje del activismo de GED en vistas a obtener las condiciones para organizar un futuro referéndum de independencia consensuado con las instituciones de gobierno⁶.

Ya he mencionado que la RC surge tras las posibilidades abiertas por la reforma de la Constitución Nacional Argentina. En el caso de GED, su emergencia se plasma en un contexto de cambios relacionados con el denominado proceso de paz en el País Vasco. Por un lado, el anunciado final de ETA en 2018, tras el desarme unilateral en la declaración del cese al fuego permanente, general y verificable entre 2010 y 2011. Por otro lado, de lo que se ha denominado “el cambio de estrategia de la izquierda abertzale”, cuyas expresiones político-partidarias conformaron la coalición Euskal Herria-Bildu (EHB), que ha llegado a equiparar en fuerza al tradicional Partido Nacionalista Vasco (EAJ/PNV) socialdemócrata de centroderecha en el Parlamento Vasco. Un tercer elemento refiere al crecimiento socioeconómico producto de las condiciones emanadas del Concierto Económico Vasco que regula las relaciones financieras con la Administración General del Reino de España (aunque existen controversias en torno de si la mayor autonomía fiscal de Euskadi frente a otras

⁶ El derecho a decidir es un nuevo paradigma jurídico que ha sido rector del proceso catalán (López Hernández, 2018). GED sostiene vínculos estrechos con *Òmnium Cultural*, la *Asamblea Nacional Catalana* y la *Candidatura d'Unitat Popular*. Pero los miembros de GED reivindican que este derecho ya estaba en la agenda política y social vasca desde la transición democrática española (1978). Y subrayan que fue un político vasco, el lehendakari Juan José Ibarretxe, quien a comienzos de los 2000 dio el puntapié institucional más importante con la propuesta (fallida) de un nuevo estatus político. Más recientemente, este derecho tuvo un eco notable en las propuestas de los partidos abertzales de cara a la reforma del *Germikako Estatutua* o Estatuto de Autonomía del País Vasco. Sobre el tratamiento del tema, pueden consultarse los trabajos de algunos intelectuales orgánicos del movimiento dedicados a la abogacía y a la ciencia política (Álvarez, 2022; Nikolas Ezkurdia, 2022; Zubiaga, 2022).

comunidades autonómicas españolas se trata de un factor dinamizador o si enfatiza el *statu quo*).

La defensa abertzale de un nuevo horizonte democrático y pacífico en un país que por décadas ha sufrido la violencia política ligada al nacionalismo no es exclusiva de GED. De hecho, partidos políticos de centro e izquierdas, otrora identificados como nacionalistas, hoy toman posición independentista como “soberanistas”; un concepto que ha venido a modernizar y democratizar al abertzalismo. Los especialistas del comentario político suelen denominar “madurez ciudadana” a este proceso de cambio, que se expresa en el reclamo de ciudadanía emanada de los derechos del individuo *qua* ciudadano y la recuperación del propio término soberanía, tras el rechazo al mismo por su identificación con el franquismo (Aretxaga, 2005).

Entre las iniciativas *abertzales* contemporáneas, GED se distingue por su defensa del derecho a decidir orientado a producir un demo, un sujeto colectivo de la decisión; a diferencia del nacionalismo, que históricamente tomó al pueblo vasco como algo dado. Los activistas de GED trabajan para generar complicidades entre personas con diferentes sensibilidades políticas, buscando superar las limitaciones del nacionalismo étnico. Este es un trabajo político por derribar muros de aislamiento entre personas, familias, compañeros de trabajo, vecinos, etc., debido a décadas de violencia, enfrentamientos ideológicos y temores a represalias. Es también una labor por entrenar la tolerancia democrática de cara al futuro, inclusive ante un eventual triunfo del NO en un referéndum por la independencia. Asimismo, este trabajo se concentra menos en redefinir al abertzalismo *per se*, como un concepto, y en cambio, más en impulsarlo como praxis, como valor en acción. En suma, el derecho a decidir prefigura y materializa el abertzalismo como un valor en acción.

GED se coloca abiertamente al margen de las estructuras partidarias, aunque sus miembros no ocultan que están en comunicación permanente con los principales partidos abertzales y que en las filas del movimiento hay muchos militantes y referentes partidarios. Es un movimiento de la ciudadanía para la ciudadanía (en euskera el término *herria* permite la ambigüedad de pensar a la ciudadanía como “pueblo”, ya que cubre sus tres sentidos territorial, social y jurídico sin connotaciones étnicas). GED también coopera con otras instituciones abertzales, entre las que sobresale la Coordinadora de Alfabetización y Euskaldunización. El movimiento ha mantenido desde su creación una praxis autogestiva en base al trabajo voluntario, algo muy frecuente entre las iniciativas abertzales al margen de los Estados. El trabajo territorial es descentralizado:

hay una *Idazkaritza* o Secretaría General que delinea las pautas básicas generales de funcionamiento y grupos locales que son autónomos en organización y funcionamiento. Los gastos locales son asumidos por cada grupo y los nacionales se financian con donaciones de personas e instituciones, subvenciones e iniciativas concretas para reunir fondos, tales como sorteos, comidas, espectáculos y venta de *merchandising*.

GED siempre ha tenido dos líneas de praxis simultáneas y complementarias: *ekimenak* (actividades) y *herri galdeketak* (consultas populares). Por un lado, se trata de la producción de grandes eventos de reivindicación de nivel nacional en espacios públicos. Los principales y más impactantes han sido las cadenas humanas: la primera en junio de 2014, donde más de 150.000 personas tomadas de las manos unieron 123 kilómetros entre Durango e Iruña-Pamplona; la última en junio de 2018, con 202 kilómetros de personas conectando las tres capitales vascas (San Sebastián-Donostia, Bilbao y Vitoria-Gasteiz). También han realizado performances populares como la confección de urnas masivas en los principales estadios de fútbol vascos, mosaicos humanos en playas y paseos y la presentación al Parlamento Vasco de un documento con 2019 razones para decidir y un Pacto de País. El 7 de junio de 2025 realizaron una jornada callejera de casi 10 horas de manifestación masiva en la ciudad de Bilbao –centro simbólico de la protesta social vasca– bajo el lema “*Herri libre bat. Euskal Herriak erabaki*” (Un pueblo libre. El pueblo vasco decide), y los dirigentes señalaron que ya hay abiertos procesos y debates que pueden permitir dar pasos fundamentales en la articulación entre los territorios vascos y en el camino hacia la plena soberanía.

Los eventos masivos son replicados en menor escala por las asociaciones locales, siguiendo la misma tesitura colorida, festiva y entusiasta de festejar la decisión como si ya estuviera ocurriendo. En este sentido, el segundo eje de praxis ha sido la organización de consultas ciudadanas locales, al estilo referéndum, pero no vinculantes, lo cual sería ilegal y penado automáticamente. Más de 200 municipios vascos llevaron a cabo *galdeketak*, en las cuales la participación ha oscilado entre el 60% en pueblos pequeños y el 20% en ciudades de mayor envergadura demográfica. Esta práctica ha sido finalizada y el resultado evaluado como muy positivo. En ella, cada grupo local construía su pregunta en un proceso participativo público que siempre solía ser alguna variación de la fórmula “¿Desea ser ciudadano/na de un estado vasco soberano?” (pudiendo responderse Sí, No o En Blanco). Para las consultas, los grupos locales trabajaban arduamente durante al menos un año, ya que debían orquestar la sensibilización local que les garantizara el apoyo y la legitimidad de

la iniciativa y que no produjese complicaciones legales frente a las leyes del Estado. Esta labor también incluía la participación de los referentes locales en reuniones comarcales, asambleas extraordinarias y en espacios de formación como la Escuela-GED. Los activistas solían definir a las consultas como “entrenamientos para ejecutar el músculo democrático”; es decir, instancias para generar las condiciones en las cuales “las personas se sientan seguras y convencidas de la importancia de decidir”. Al ser siempre locales, las consultas también permitían producir las audiencias del abertzalismo como un valor en acción, al alentar el acercamiento entre personas a través del trabajo mancomunado, el debate y las reuniones periódicas sobre temas comunitarios.

5. Comparar totalidades sociales significativas

Tras haber sistematizado ambos casos según cómo sus protagonistas i) movilizan conceptos políticos (federalismo y abertzalismo) como valores de nación, y ii) ponderan las escalas de dichos valores en la producción de una región interprovincial subnacional y del marco jurídico del derecho a decidir, regresaré brevemente a la teoría del valor graeberiana. Con ello busco explicitar de qué manera estoy indagando comparativamente en las relaciones entre totalidad y la productividad social de la política. Me interesa comprender cómo los actores en ambos casos iii) producen las totalidades sociales significativas donde los puntos mencionados en i) y ii) impactan en los entramados territoriales subestatales y subnacionales en cuestión.

Debido a que la producción de valor es, al mismo tiempo, la producción de totalidades, no podemos aislar al federalismo y abertzalismo de las arenas donde se realizan como valores de nación ni de las audiencias que les dan legitimidad. Los actores promueven, defienden, sostienen y proyectan los espacios estatales subnacionales y subnacionales a través de trabajos políticos que articulan la imaginación y la administración del poder territorial a través de acciones concretas de las que se enorgullecen (Gaztañaga, 2024a). La producción de esos valores es la importancia de las acciones políticas de los protagonistas. Este proceso productivo implica necesariamente el de las totalidades dentro de las cuales esas acciones toman sentido, es decir, donde son valoradas, reconocidas y su valor es materializado. Recordemos que, siguiendo a Graeber, las totalidades sociales existen siempre en potencia, en la imaginación social de los actores, pero no por esto son menos reales. Lo que importa es su

virtualidad: a diferencia de una totalidad preexistente e instituida (división político-administrativa, Estado-Nación, mercado, sistema de don, modo de producción, etc.), lo que importa son las acciones coordinadas que llevan a su producción actual. Esta coordinación está en función de metas públicas: “las metas más importantes son aquellas que sólo pueden realizarse ante los ojos de una audiencia colectiva” (Graeber, 2018, p. 143). La dialéctica es compleja pero sencilla a la vez: un proceso de producción de valor a través de la acción social coordinada del reconocimiento de ciertas metas públicas. A esto me refiero con la “producción de totalidad social significativa”: al vínculo dialéctico entre las audiencias reales e imaginarias frente a las cuales el valor social se realiza en los entramados en los que las personas actúan, traccionan, producen, disputan y desafían los valores que disputan por definir, en el sentido de actuarlos, de su praxis.

Comparar configuraciones territoriales del poder según las formas en que los valores en acción se traducen en totalidades significativas implica situar a las categorías producidas por los actores de manera que retengan el propio valor etnográfico de su productividad aunados por la creatividad conceptual y de honestidad metodológica. Para este tipo de comparación, no hay una única modalidad, por más que ciertos estándares comparativos se constituyan como los procedimientos hegemónicos, considerados objetivos, controlados y sistemáticos a partir de la determinación precisa de la conmensurabilidad al momento de comparar. En el caso del estudio etnográfico de procesos políticos, la tensión entre lo universal y particular que constituye el talón de Aquiles de la comparación antropológica se resuelve, o mejor dicho se desplaza, en ejercicios diversos de contraste y variabilidad, no para establecer generalizaciones (al costo de reducciones y reificaciones que nos alejan de los procesos que animan la vida social y que son, en definitiva, el objeto de reflexión de las ciencias sociales) sino para hacer preguntas mejores y más vastas (Gaztañaga y Koberwein, 2017, pp. 93-94).

En los procesos que nos ocupan, los actores sociales producen totalidades sociales significativas que se representan como entramados territoriales subestatales y subnacionales a través de la producción y realización de valores de nación. Considero que es más apropiado hablar de valores de nación que de valores nacionales debido al carácter socialmente producido (y por lo tanto contingente) del federalismo y el abertzalismo. Asimismo, al tratarlos como valores de nación es posible pensarlos como formas valorativas en sí mismas, que permiten romper la fijeza del guion entre la Nación y el Estado, acorde con proyectos políticos que evalúan

la calidad de esa territorialidad estatal-nacional.⁷ Se trata de una política del valor que contesta, además, la escala de la política territorial: una nueva región que vendría a materializar un “federalismo verdadero” (diferente al del marco institucional que encarna un centralismo de facto) y una “soberanía popular democrática” (que se propone diferente de las modalidades formales y/o autoritarias existentes).

Las personas involucradas en la promoción de la RC y en el activismo de GED no cuestionan las jerarquías políticas *per se* (que haya niveles político-administrativos más abarcadores o universales que otros), sino que movilizan al federalismo y abertzalismo como valores que instauran jerarquías diferentes, alternativas o que contestan las formas actuales del poder. En términos graeberianos, no se trata de resignificaciones del federalismo o el abertzalismo, sino de la producción de totalidades sociales, reales e imaginarias, donde la política del valor de nación se realiza ante los propios actores. En este sentido, desde el punto de vista de la productividad social de la política, quisiera explicitar que bajo ningún punto de vista estoy connotando moralmente a los procesos estudiados ni romantizando o negar sus dimensiones antagónicas y agonísticas. Si el valor no radica en las cosas ni en sus significados, sino en la acción creativa que lo realiza como parte de un proceso de producción anclado en una totalidad, lo que importa a los efectos comparativos es que en ambos casos hay una relación entre imaginación y experiencia que tiene como motor la producción social de valor nacional. Esa relación implica conflictos y tensiones en la producción y funcionamiento de las respectivas arenas de realización del valor. Por ejemplo, cuando los miembros de GED organizan una consulta suelen refrendar su legitimidad subrayando que la democracia no es votar representantes cada cierta cantidad de años sino decidir antes de realizar una votación. Este entendimiento puede verse de manera estratégica ante quienes desconfían de los intereses independentistas; sin embargo, también es motivo de discusiones al interior del movimiento, debido a los riesgos que entraña el concepto de democracia popular para quienes no están familiarizados con el trabajo político por practicarla de manera directa. En el caso del federalismo, la posibilidad de construir un nivel regional en manos de las provincias, supone todo tipo de enfrentamientos por definir las condiciones para actuar con autonomía, especialmente cuando se traslapan intereses regionales y locales particulares (electorales, productivos, personales, público-privados, etc.).

⁷ Sobre la naturalización del guion entre Estado y Nación, véase Aretxaga (2003); sobre la analítica del estatal-nacionalismo, véase Herzfeld (1992).

La movilización de valor nacional en totalidades sociales significativas no es un proceso simbólico adjetival o ideacional sino parte de un proceso material continuo, emergentes del trabajo político y al mismo tiempo el espacio hacia el cual se orientan los objetivos de esas actividades. En este esquema, y considerando que tratamos con procesos políticos en los cuales las personas colectivamente reclaman un cambio social en la configuración territorial del poder, tal aproximación puede complementar a una aproximación antropológica sobre las reconfiguraciones locales de las soberanías, en plural, para abordar críticamente la relación estado-mercado en el capitalismo global, donde lo local no solo adquiere importancia como loci privilegiado de la política (tal como siempre han demostrado nuestros análisis), sino también para su construcción escalar (Frederic y Soprano, 2009), incluyendo la realización escalar de la producción de valor (Gaztañaga, 2024b), en este caso, de entramados territoriales que reclaman soberanías.

James Scott (2000) planteó la noción de “infrapolítica” para capturar un nivel de praxis poco reconocida que representa la intensa y compleja vida política de los subordinados. Si bien en nuestro caso, no se trata de una herramienta con aplicabilidad comparativa para este trabajo, sí me interesa rescatar sus fundamentos analíticos ya que sugiere que la acción política de la mayoría de las personas constituye el pilar de la acción política institucionalizada. Estos actos cotidianos de negociación que adquieren relevancia política con el tiempo configuran una praxis que está presente en todo tipo de sociedades y son los insumos para la producción de interpretaciones alternativas de los derechos y las libertades. En el caso de RC y GED, la praxis de movilizar y ponderar escalarmente valores de nación es una forma de esta praxis, indisociable de la producción de las totalidades sociales significativas donde sus protagonistas inciden políticamente en los entramados territoriales que gestionan y/o buscan gestionar. Federalismo en la RC y abertzalismo en GED permiten dar cuenta que la disonancia normativa entre las políticas oficiales y las realidades vividas son pivotes entre la imaginación y acción, y que nunca hay adaptación o resistencia a la gobernanza sino producción activa de sus alcances, tanto en los centros como en los márgenes e intersticios estatales.

6. Conclusiones

Este trabajo buscó contribuir al estudio comparado de procesos políticos subnacionales y subestatales focalizando en la productividad social de la política. Atendiendo a la dinámica productiva de los valores de nación en el marco de las totalidades sociales significativas donde se realizan, sostuve que este enfoque etnográficamente informado constituye un acercamiento fértil para comprender esa productividad social y en particular arrojar conclusiones comparativas que fortalecen el alcance de nuestras investigaciones. En particular, la riqueza de considerar al valor como la importancia de acciones sociales al ser incorporadas en totalidades sociales más amplias radica en que permite centrarse más en lo que la política “hace” que en lo que la política “es” y, por lo tanto, dar prioridad teórico-metodológica a lo que la gente hace en lugar de un análisis verbalmente sensible a las contradicciones o brechas entre lo que se dice y hace. Asimismo, el trabajo recuperó la noción de totalidad social significativa dando cuenta del carácter generativo de la política en la producción de marcos materiales y simbólicos que condicionan y habilitan su propia valorización. Focalizar en la relación entre esas acciones y su integración en totalidades significativas también permitió iluminar diversos contextos y modalidades en que la acción política produce valor atendiendo al modo en que se expresa, cristaliza y sustantiva en proyectos concretos, delimitados y canalizados por instituciones y acciones creativas.

La importancia del federalismo y del abertzalismo como valores de nación radica en que se inscriben en alguna forma de totalidad social significativa. La mediación analítica de esta noción abre, en lugar de cerrar, la teorización de la política reuniendo organización social, actividad productiva y representaciones sociales. Como hemos visto, en el caso de la Región Centro y en el caso del movimiento Gure Esku Dago, se trata de procesos políticos que giran en torno a una diversidad de valores muchas veces conflictiva (democracia, autonomía, soberanía, desarrollo, orden, riqueza, justicia, solidaridad, etc.). Sin embargo, el federalismo y el abertzalismo son los más importantes desde el punto de vista de sus protagonistas, ya que son los que animan la imaginación de las totalidades que dan valor a sus acciones políticas y a sus trabajos productivos. Tales valores, como mostré en estas páginas, no son meras adjetivaciones alternativas a las que encarna el Estado actual de cada Estado-Nación, ni representaciones reactivas u oposicionales. Se trata de valores en acción que producen totalidades socialmente relevantes, a la vez imaginarias y

reales, proyectadas e indeterminadas. Con ello subrayo la apuesta argumental que sostiene al análisis, que es al mismo tiempo analítica y política, en la medida en que evoca una manera de discutir con las tendencias teóricas dominantes en la teoría social contemporánea: el rechazo post-moderno a toda forma de totalidad abarcadora, la sinonimia entre valor y significado que se detiene en la postulación de taxonomías y presta poca o nula atención a la acción social y la asociación economicista entre valorización e intercambio.

Para finalizar este trabajo, quisiera subrayar que el análisis comparado de la productividad de la política en sus heterogéneas escalas institucionales y territoriales permite desafiar las relaciones mecánicas entre medios y fines, incorporando intereses locales, sectoriales, particulares, etc., a la política del valor nacional (incluyendo sus variaciones empíricas de tipo subnacional y subestatal). Esta política del valor siempre implica y encarna algún tipo de valorización simbólica y material instituyente o constituyente acerca de las jerarquías territoriales. La ponderación de esta jerarquía es una forma de aspiración política. Podríamos incluso argumentar que la creación de una totalidad imaginaria con cierta pretensión de universalidad es lo que impulsa a la praxis necesaria para crear y traccionar esos proyectos políticos específicos y situados. La mayor o menor coherencia de estas totalidades resultará de cómo los actores acomoden las metas públicas a su institucionalidad y dinámica escalar. Examinar cómo se producen y sostienen proyectos políticos requiere conceptualizar a la política como una construcción social; asimismo, requiere problematizar esa dinámica productiva en su contingencia y devenir; es decir, evitar naturalizar la teleología de una relación entre partes y todo definida previamente. También supone que hay un papel central de la imaginación política y su prefiguración en la producción continua de lo social que por ello también puede tornar lábil y riesgosa a la política. En última instancia, quizás estas líneas puedan contribuir a estimular la imaginación de alternativas al tipo de relaciones sociales que fosilizan las desigualdades existentes; no desde lemas y consignas “para” la acción sino como la importancia “de” la praxis en el hacer cotidiano del mundo y en su transformación.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, A. (2022). Nuevas fórmulas de gestión de los conflictos territoriales de soberanía. La juridificación del derecho a decidir. *Clivatge*, 10, 1-35, e-6590. <http://www.doi.org/10.1344/CLIVATGE2022.10.11>.
- Aretxaga, B. (2003). Maddening States. *Annual Review of Anthropology*, 32(1), 393-410.
- Aretxaga, B. (2005). *States of Terror*. University of Nevada Press.
- Aricó, J. (2012). *Nueve lecciones sobre economía y política en el marxismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Balbi, F., Gaztañaga, J. y Ferrero, L. (2017). Pensar la comparación para pensar comparativamente. En: F. Balbi (Ed.), *La comparación en Antropología Social: problemas y perspectivas* (pp. 7-27). Antropofagia.
- Bourdieu, P. (1994). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Anagrama.
- Brown, W. (2015). *Undoing the Demos: Neoliberalism's Stealth Revolution*. Zone Books.
- Caillié, A. (2002). *Antropologia do Dom. O Terceiro Paradigma*. Vozes Editora.
- Candea, M. (2018). *Comparison in Anthropology. The Impossible Method*. Cambridge University Press.
- Castoriadis, C. (2007). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets.
- Crehan, K. (2016). *Gramsci's Common Sense: Inequality and Its Narratives*. Duke University Press.
- Elazar, D. (1987). *Exploring Federalism*. University of Alabama Press.
- Elias, N. (1991). *Qu'est-ce que la Sociologie?* Editions de l'Aube.
- Escolar, M. (2013). La ilusión unitaria. Política territorial y nacionalización política en Argentina. *Revista de la SAAP*, 7(2), 441-451.
- Falleti, T. (2010). *Decentralization and Subnational Politics in Latin America*. Cambridge University Press.
- Falleti, T., Lardone, M. y González, L. (2012). *El federalismo argentino en perspectiva comparada*. Universidad Católica de Córdoba.
- Fernández Álvarez, M. I., Gaztañaga, J. y Quirós, J. (2017). La política como proceso vivo: diálogos etnográficos y un experimento de encuentro conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Nueva Serie*, 231, 277-304. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(17\)30046-6](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(17)30046-6)
- Frederic, S. y Soprano, G. (comps.) (2009). *Política y variaciones de escalas en el análisis de la Argentina*. UNGS- Prometeo.
- Gaztañaga, J. (2008) *Un nuevo bloque político y económico: análisis antropológico del proceso político tejido en torno a la construcción de la Región Centro*. GIAPER & Antropofagia.
- Gaztañaga, J. (2010). *El trabajo político y sus obras: una etnografía de tres procesos políticos en la Argentina*. GIAPER & Antropofagia.

- Gaztañaga, J. (2013). Una perspectiva antropológica sobre el federalismo y el conflicto agropecuario en la Región Centro. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales*, 6, 11-35.
- Gaztañaga, J. (2014). El proceso como dilema teórico y metodológico en antropología y etnografía. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, 16, 35-58.
- Gaztañaga, J. (2016). Las bases políticas y afectivas de la etnografía en diversos espacios y formas de compromiso político. *Ankulegi. Revista de Antropología Social*, 20(1), 79-97.
- Gaztañaga, J. (2017). Antropología de una aporía urbana: entre ser ciudades medias e imaginar la metrópolis. *Revista Iluminuras*, 18(45), 13-43. <https://doi.org/10.22456/1984-1191.79123>
- Gaztañaga, J. (2018). Valor, acción, proceso y totalidad: notas hacia una teoría antropológica del valor. En D. Graeber, *Hacia una teoría antropológica del valor* (pp. 13-24). Fondo de Cultura Económica.
- Gaztañaga, J. (2020). Viajar lejos para estar cerca: las misiones al exterior de una región argentina desde una perspectiva antropológica. *RUNA, Archivo para las ciencias del hombre*, 41(2), 185-202. <https://doi.org/10.34096/runa.v41i2.8690>
- Gaztañaga, J. (2021). Sovereignty, Prefigurative Politics, and Basques' Joy to Decide. *Social Analysis. The International Journal of Anthropology*, 65(3), 22-43. <https://doi.org/10.3167/sa.2021.650302>
- Gaztañaga, J. (2024a). Federalismo y Abertzalismo. En F. Balbi y J. Gaztañaga (Eds.), *La productividad social de los procesos políticos* (pp. 14-17). GIAPER-Antropofagia.
- Gaztañaga, J. (2024b). Antropología del federalismo en la Región Centro: de la norma y la utopía al optimismo político. En F. Maidana (Ed.), *Política subnacional: federalismo, región y provincias* (pp.18-54). UNCAUS.
- Gaztañaga, J. y Koberwein, A. (2017). Etnografía, comparación y procesos regionales: el problema de la escala. En F. Balbi (comp.), *Pensar la comparación para pensar comparativamente* (pp. 95-120). GIAPER y Antropofagia.
- Gaztañaga, J. y Koberwein, A. (2022). Comparar en antropología: esbozo de un mapa. *Revista Intervención*, 11(2), 93-113.
- Geertz, C. (1997 [1973]). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- Goldman, M. (2006). Alteridade e Experiencia: Antropología e Teoría Etnográfica. *Etnográfica*, 10(1), 161-173.
- Graeber, D. (2005). Fetishism as Social Creativity: or, Fetishes are Gods in the Process of Construction. *Anthropological Theory*, 5(4), 407-438. <https://doi.org/10.1177/1463499605059230>
- Graeber, D. (2013). It is Value that Brings Universes into Being. *Hau*, 3(2), 219-243. <https://doi.org/10.14318/hau3.2.012>

- Graeber, D. (2018 [2001]). *Hacia una teoría antropológica del valor: la moneda falsa de nuestros sueños*. Fondo de Cultura Económica.
- Gramsci, A. (1984). *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno*. Nueva Visión.
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Norma.
- Handelman, D. (2006). The Extended Case. En T. M. Evens y D. Handelman (Eds.), *The Manchester School* (pp. 94-117). Berghahn Book.
- Hart, K. (2007). Marcel Mauss: In Pursuit of the Whole. *Comparative Studies in Society and History*, 49(2), 473-85.
- Herzfeld, M. (1992). *The Social Production of Indifference. Exploring the Symbolic Roots of Western Bureaucracy*. Chicago University Press.
- Joas, H. (2005). *The Creative of Action*. Chicago University Press.
- Lazar, S. (2012). Disjunctive Comparison: Citizenship and Trade Unionism in Bolivia and Argentina. *Journal of the Royal Anthropological Institute*, (N.S.)18, 349-368.
- López Hernández, J. (2018). *El derecho a decidir; la vía catalana*. Txalaparta.
- Maiz, R. (2008). *La frontera interior. El lugar de la nación en la teoría de la democracia y el federalismo*. Tres Fronteras Ediciones.
- Marx, K. (2009). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política: 1857-1858*. Siglo XXI.
- Marx, K. y Engels, F. (1974). Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialista e idealista (Primer capítulo de *La ideología alemana*). En: *Marx & Engels, Obras Escogidas en tres tomos*, t. I. (pp. 4-64). Editorial Progreso.
- Nikolas Ezkurdia, Z. (2022). La apertura del Parlamento: una vía de (re)conexión con la soberanía popular. *Clivatge*, 10, e-40214. <http://doi.org/10.1344/clivatge2022.10.9>
- Olmeda, J. (2021). *La unión hace la fuerza. La política de la acción colectiva de los gobernadores en Argentina, Brasil y México*. El Colegio de México.
- Peirano, M. (1995). *A Favor da Etnografia*. Relume-Dumará.
- Saguir, J. (2020). *Una grieta de doscientos años. Conflictos y debates constituyentes en la Argentina (1816-1827)*. Prometeo.
- Sahlins, M. (1997). *Cultura y razón práctica. Contra el utilitarismo en la teoría antropológica*. Gedisa.
- Sahlins, M. (2010). The Whole is a Part: Intercultural Politics of Order and Change. En T. Otto y N. Bubandt (Eds.), *Experiments in Holism: Theory and Practice in Contemporary Anthropology* (pp. 102-126). Blackwell.
- Scott, J. (2000 [1990]). *Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos*. Ediciones Era.
- Scott, J. (2024 [2009]). *El arte de no ser gobernados. Una historia anarquista de las tierras altas del Sudeste Asiático*. Traficantes de Sueños y Katakarak editorial.

- Strathern, M. (1987). The Limits of Auto-anthropology. En A. Jackson (Ed.), *Anthropology at Home, ASA Monographs* 25 (pp. 16-37). Tavistock.
- Thompson, E. P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Crítica.
- Tilly, Ch. (2004). *Contention and Democracy in Europe, 1650–2000*. Cambridge University Press.
- Tsing, A. (2005). *Friction: An Ethnography of Global Connections*. Princeton University Press.
- Turner, T. (2008). Marxian Value Theory. An Anthropological Perspective. *Anthropological Theory*, 8(1), 43-56. <https://doi.org/10.1177/1463499607087494>
- Vibert, S. (2006). La Référence à la Société comme “Totalité”. *Société*, 26, 79-113.
- Weber, M. (1992 [1922]). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.
- Williams, R. (2009). *Marxismo y literatura*. Editorial Las Cuarenta.
- Zubiaga, M. (2022). Un modelo prewestfaliano de soberanía confederal: el «Concierto Político» vasco. *Clivatge*, 10, e-39072. <https://doi.org/10.1344/CLIVATGE2022.10.5>
- Zulaika J. y Murua, I. (2017). How Terrorism Ends – and Does not End: the Basque Case. *Critical Studies on Terrorism*, 10(2), 338-356. <https://doi.org/10.1080/17539153.2017.1282666>